



City comprometida

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5085303 - 5085304 - 5085305 - Fax: 5082750 - www.unipamplona.edu.co

ACUERDO 094

10 DIC 2015

POR EL CUAL SE CONCEDE UNA AUTORIZACIÓN

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNVERSIDAD DE PAMPLONA

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

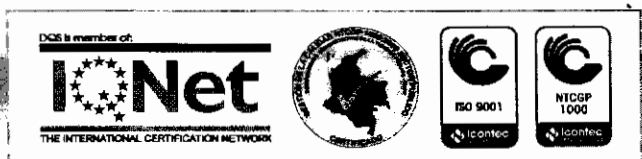
CONSIDERANDO

1. Que mediante Acuerdo 044 del 20 de Agosto de 2015, se adopta la Política de Inclusión Social y Accesibilidad Universal para los GRUPOS PRIORIZADOS (Personas con discapacidad, Grupos Étnicos, Población Víctima del Conflicto Armado, Población Habitante de Frontera, Población Diversa) de la Universidad de Pamplona.
2. Que el parágrafo 1 del Artículo 7 Ibídem, estableció que la Rectoría reglamentará y convocará en el término de tres (3) meses, a partir de la entrada en vigencia del acuerdo, la elección de los representantes del Comité Consultivo Institucional de Inclusión Social y Accesibilidad Universal para los grupos priorizados
3. Que a la fecha no ha sido posible, cumplir con esta delegación, siendo necesario establecer un nuevo plazo para la reglamentación y convocatoria a elecciones.

En mérito de lo expuesto,

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO: Autorizar al señor Rector para reglamentar y convocar en el término de cuatro (4) meses, a partir de la entrada en vigencia



una universidad comprometida con el desarrollo humano

CP



¡Estoy comprometido!

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - www.unipamplona.edu.co

094 10 DIC 2015

del presente acuerdo, la elección de los representantes del Comité Consultivo Institucional de Inclusión Social y Accesibilidad Universal para los grupos priorizados creado mediante acuerdo 044 de 2015.


ARTICULO SEGUNDO. El presente acuerdo rige a partir de su aprobación.
Publíquese y Cúmplase.

COMUNÍQUESE, NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



JORGE ENRIQUE PINZON DUEÑAS
Presidente


CLARA LILIANA PARRA ZABALA
Secretaria

Proyectó:


Ana María Morales Otero
Profesional Universitaria

Revisó:


Carlos Omar Delgado Bautista
Asesor Jurídico Externo

DQS is member of:



Una universidad innovante, comprometida con el desarrollo integral